



INFORME DE COMISARIO 2017

Guayaquil, Julio de 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CASTELFRANCO S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

He revisado el balance General de la compañía CASTELFRANCO S.A., al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes Estados de cambios en el Patrimonio de Acciones y Cambio en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda cifras y revelaciones en el estado financiero, mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de la revisión, se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la compañía CASTELFRANCO S.A., y/o sus administradores en relación a:

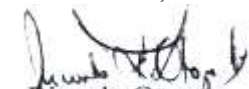
- Cumplimiento por parte del administrador, de las formas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las soluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si la correspondencia, los libros de las actas de junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes de libro de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y la conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.
- Que los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de la compañía.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales o denuncias sobre la gestión del administrador, que sean necesarios informar a ustedes.

En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2017.

Atentamente,



Ricardo Otoyá

Reg. Prof. 0916636319